

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA C.I.A.  
ACRÍLICOS Y DISEÑO – DISACRÍLICOS S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la cda. Urbanización 2 calle 26C y Av. Rodrigo Chávez, Vía 241 L 310, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la C.I.A ACRÍLICOS & DISEÑO – DISACRÍLICOS S.A

- Diego German Gomez Victoria con 702 acciones de \$1.00 C/U
- Adriana Forero Ríos con 8 acciones de \$1.00 C/U

Los concurrentes quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la presidencia el titular Sr. Diego German Gomez V., y como Secretaria la Sra. Alba Marina Rosales P., se encuentra presente también el Comisario Titular CPA, quien ha sido convocado de forma especial e individual.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día

- Conocimiento y aprobación de Informe de gerencia
- Conocimiento y aprobación de informe de comisario
- Conocimiento y aprobación del informe del balance General de año 2019

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos de orden del día

**INFORME DE GERENCIA**

El secretario da lectura al informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes, luego de su lectura el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

**INFORME DE COMISARIO**

El secretario da lectura al informe del comisario presentado por el CPA, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas quienes aprueban por unanimidad dicho informe quedando como documento habilitante de esta Acta.

**CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2019**

La secretaría ha proporcionado copia del balance al 31 de Diciembre del año 2019 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

No existiendo más puntos a tratar, el presidente de la junta general ordinaria y universal concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que el cumplimiento del reglamento sobre juntas generales expedido por la Superintendencia de Clas. Dejando constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta junta que son los siguientes:

1. Lista de asistencia, número de acciones y votos que le corresponde a cada uno de ellos
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Copia de la presente Acta, dando fe de que el documento es fidel copia del original

Reinstalada la junta con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio por el secretario, se da lectura de la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de conformidad con el Art 238 de la ley de compañías además del presidente firman la presente acta de accionistas, asistentes y secretario quienes certifica. Luego de lo cual el presidente declara clausurada la junta general ordinaria y universal de accionistas de la C.I.A. ACRÍLICOS & DISEÑO-DISACRÍLICOS S.A., siendo las 19h00.

CERTIFICO que la presente copia es igual a la original del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la C.I.A. ACRÍLICOS & DISEÑO – DISACRÍLICOS S.A. celebrado el dia 25 de mayo de año 2020, el cual reposa en los respectivos archivos – LO CERTIFICO

Firma: _____	Firma: _____	Guayaquil 25 de Mayo de 2020
Sr. Diego German Gomez V.	Sra. Adriana Forero B.	Sra. Alba Marina Rosales P.
Gerente – Socio	Socio	Secretaria AD-HOC